

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. :

Estado : Eliminada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-442-CM17

SEÑOR (ES) : Comercializadora Todotablet SPA	A Sr (a) : PAMELA CLAUDIA QUIROGA MORENO
DIRECCIÓN : Marchant Pereira 150 Providencia ofic 1503	FONO : 56-2-22052062
RUT : 76.292.976-7	FAX : --
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PLOTTER DE CORTE, J. KENNEDY, PIE.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Erbin Sepulveda Bustamante 56-41-2209600 erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212107 2239-5-lp14	Trazadoras de gráficos	1	(1126662) PLOTTER DE CORTE GRAPHTEC CAMEO UNIDAD 1148868	(1126662) PLOTTER DE CORTE GRAPHTEC CAMEO UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$15,35	527,10	0,00	0,00	527,10

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	527,10
	Dcto.	US\$	5,27
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	521,83
	19% IVA	US\$	99,15
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	620,98

Fuente Financiamiento: PIE

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE ARTURO PRAT N° 200, CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>